



San Lorenzo, 10 de octubre de 2024.-

NOTA DOC - SENACSA 1706/2024

Señores Oferentes:

- 1- PRODOC S.A. info@prodoc.com.py
- 2- TALLERES GRAFICOS EMASA S.R.L. emasa@pla.net.py

Me dirijo a Ustedes, en referencia al llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N°37/2024, para "ADQUISICIÓN HOJAS Y ETIQUETAS DE SEGURIDAD" - ID 443763, dando cumplimiento al Art. N°55 de la Ley N°7021/22 "Suministros y Contrataciones Públicas" a fin de notificarle la Resolución de adjudicación de dicho llamado.

Adjunto: Copia de la Resolución N°1616/2024.
Copia del Informe de Evaluación.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida.



LIC. DÁMARIS OCAMPO BYCOV
Directora Operativa de Contrataciones
SENACSA

NOTIFICACION DEL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN - ID 443763

De orlandoaguero <orlandoaguero@senacsa.gov.py>
Destinatario <info@prodoc.com.py>, <emasa@pla.net.py>
Fecha 2024-10-10 15:43

INFORME_EVALUACION.pdf (~5,9 MB) RES_1616_ADJ.pdf (~1,3 MB) NOTIFICACION_ADJ.pdf (~328 KB)

San Lorenzo, 10 de octubre de 2024.-

NOTA DOC – SENACSA 1706/2024

Señores Oferentes:

- PRODOC S.A. info@prodoc.com.py
- TALLERES GRAFICOS EMASA S.R.L. emasa@pla.net.py

Me dirijo a Ustedes, en referencia al llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N°37/2024, para "ADQUISICIÓN HOJAS Y ETIQUETAS DE SEGURIDAD" – ID 443763, dando cumplimiento al Art. N°55 de la Ley N°7021/22 "Suministros y Contrataciones Públicas" a fin de notificarle la Resolución de adjudicación de dicho llamado.

Adjunto: Copia de la Resolución N°1616/2024.

Copia del Informe de Evaluación.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida.

1.

DÁMARIS OCAMPO BYCOV
Directora Operativa de Contrataciones
SENACSA



RESOLUCIÓN N° 1616 .-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN MENOR CUANTÍA N° 37/2024 "ADQUISICIÓN HOJAS Y ETIQUETAS DE SEGURIDAD" - ID N° 443.763, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

San Lorenzo, 09 de octubre de 2024

VISTO: El Informe de Evaluación de fecha 08 de octubre de 2024 del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 37/2024 "ADQUISICIÓN HOJAS Y ETIQUETAS DE SEGURIDAD" - ID N° 443.763, convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), Expediente SAES N° 49.468; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución del SENACSA N° 1307, de fecha 29 de agosto de 2024, se aprobó el pliego de bases y condiciones, se autorizó la realización del llamado y la conformación del comité de evaluación para la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 37/2024 "ADQUISICIÓN HOJAS Y ETIQUETAS DE SEGURIDAD" - ID N° 443.763.

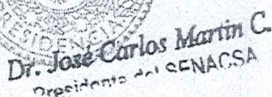
Que, la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en su Artículo 55 "Adjudicación", dispone que: "...Con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. La autoridad competente de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación...".

Que, la Dirección Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, por Memorandum DOC N° 1699 de fecha 08 de octubre de 2024, eleva el Informe de Evaluación, elaborado por el Comité de Evaluación, en el cual se recomienda adjudicar el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 37/2024 "ADQUISICIÓN HOJAS Y ETIQUETAS DE SEGURIDAD" - ID N° 443.763, a la firma PRODOC SOCIEDAD ANÓNIMA, los ítems N° 1, 2 y 3, por la suma total de Gs. 324.923.650 (guaraníes trescientos veinticuatro millones novecientos veintitrés mil seiscientos cincuenta). Cabe destacar que el ítem N° 2 fue disminuido en la cantidad por razones de disponibilidad presupuestaria conforme al Artículo 85 del Decreto Reglamentario N° 2264/24 inciso a) que expesa que "...No se cuente con la disponibilidad presupuestaria necesaria, conforme a las ofertas presentadas".

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) realiza la adjudicación de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 37/2024 "ADQUISICIÓN HOJAS Y ETIQUETAS DE SEGURIDAD" - ID N° 443.763.

La Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

La Ley N° 2426 del 28 de julio de 2004 "Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)".


Dr. José Carlos Martín C.
Presidente del SENACSA



RESOLUCIÓN N° 1616 ..


El Decreto del Poder Ejecutivo N° 92 del 21 de agosto de 2023, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

- 1° Adjudicar el llamado a Licitación Menor Cuantía N° 37/2024 "ADQUISICIÓN HOJAS Y ETIQUETAS DE SEGURIDAD" - ID N° 443.763, a la firma **PRODOC S.A.**, con RUC N° 80038782-1, por la suma total de Gs. 324.923.650 (guaraníes trescientos veinticuatro millones novecientos veintitrés mil seiscientos cincuenta).
- 2° Disponer que la administración del contrato de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 37/2024 "ADQUISICIÓN HOJAS Y ETIQUETAS DE SEGURIDAD" - ID N° 443.763, estará a cargo de la Sra. Pamela Soledad Mareco Vargas - Jefa del Departamento de Administración de Contratos, dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones; de la Lic. Laura Aveiro – Jefa del Departamento Administrativo de la Dirección General de Servicios Técnicos (Ítem 1); y del Lic. Víctor Acevedo – Coordinador de Certificaciones de la Dirección General de Calidad e Inocuidad de Productos de Origen Animal (Ítems 1, 2 y 3).
- 3° Establecer que la erogación dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación asignado al Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) para el ejercicio fiscal 2024.
- 4° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.


DR. JOSÉ CARLOS MARTIN C.
Presidente